EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 03 de noviembre de 2026

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 26 de octubre de 2026.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria**,** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN DIVERSAS INSTALACIONES del ayuntamiento de Ciudad Real, por un presupuesto máximo de licitación, que asciende a la cantidad de 1.739.410,36 € + (IVA 365.276,18 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA de Ciudad Real. El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 214.000 € + (IVA 44.940 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la adjudicación de la prestación del servicios de DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CLIMATIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE DIECISÉIS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA de Ciudad Real. El Presupuesto Base de Licitación, se fija en 73.394,37 € + (IVA 15.412,82 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto simplificado sumario, para el SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS ASPIRADORES ELÉCTRICOS CON DESTINO AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA del Ayuntamiento de Ciudad Real. El presupuesto base de licitación será de 49.586,77 + (IVA 10.413,23 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rXiugVocPgf8fNWJi+fi
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 20/11/2026 10:29:17
El documento consta de 5 página/s. Página 1 de 5

-Aprobación de propuesta de Responsabilidad Patrimonial relativa a la Desestimación de la reclamación de daños y perjuicios sufridos por caída, en C/ Zarza de Ciudad Real, R.P. 13/2026.

-Aprobación de propuestas de Personal-Planificación relativas a:

- Convocar concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples en turno libre, Plaza número 1041.

- Oferta Pública de Empleo, para el año 2026, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

-Aprobación de propuesta de Juventud relativa a la Convocatoria para la concesión de Subvenciones en concurrencia competitiva, para Proyectos de Prevención y Sensibilización en materia de Adicciones, dentro del Marco del Plan Municipal, de Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, en el año 2026, por importe de 6.000,00 €.

-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa a la Relación Valorada del proyecto RECORRIDOS DEL AGUA EN EL PARQUE ANTONIO GASCÓN. El técnico redactor del proyecto es el Arquitecto Municipal, y los técnicos directores son los Arquitectos Municipales, el Arquitecto Técnico, y el Ingeniero Técnico Industrial, con la conformidad de la empresa adjudicataria VORTEX ESTRUCTURAS ACUÁTICAS, S.L. El presupuesto líquido del proyecto adjudicado es de 71.035,47 €. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 63.815,52 €, con lo que resulta, que existe un SOBRANTE de gasto respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 7.219,95 €.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rXiugVocPgf8fNWJi+fi
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 20/11/2026 10:29:17
El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

-Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias relativa a la Licencia de obras, para ampliación y reforma de vivienda, en Camino de la Palometa, 19 el Salobral de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Movilidad relativas a:

- Liquidación el Tercer Trimestre de 2026, de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa DORNIER, por importe de 0 €.

- Liquidación del Tercer Trimestre de 2026, de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa EYSA, por importe de 0 €.

- Autorizar la transmisión de la Licencia de taxi número 126, para la prestación del servicio de transporte en automóviles ligeros con conductor.

- Autorizar la transmisión de Licencia de taxi número 139, para la prestación del servicio de transporte en automóviles ligeros con conductor.

-Aprobación de propuestas de Deporte relativas a:

- Memoria valorada denominada RECUPERACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EN ZONA DE SAN VICENTE DE PAÚL, por un presupuesto total de 36.228,50 € (IVA incluido).

- Memoria valorada denominada Mejora y REMODELACIÓN DE LA PISTA DEPORTIVA DEL BARRIO DE LARACHE, en Ciudad Real, por un presupuesto total de 47.987,00 € (IVA incluido).

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rXiugVocPgf8fNWJi+fi
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 20/11/2026 10:29:17
El documento consta de 5 página/s. Página 3 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

-Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la Rectificación de error material en el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2026, relativo al Convenio Regulador de Subvención Directa Nominativa a favor de la ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE CIUDAD REAL 2026.

-Aprobación de propuesta de Museo relativa al Acuerdo de Corresponsabilidad del Tratamiento de Datos, personas usuarias de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, BIBLIOTECA CERVANTINA-MUSEO DEL QUIJOTE.

-Aprobación de propuesta de Igualdad relativa al Texto IV Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Ciudad Real, 2026-2029.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rXiugVocPgf8fNWJi+fi
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 20/11/2026 10:29:17
El documento consta de 5 página/s. Página 4 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuesta de Contratación relativa a expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria**,** para la prestación del Servicio de ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO AL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, CON POSIBLE FINANCIACIÓN EN UN 85% €, POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2.021 – 2.027. El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 165.289,26 € + (IVA 34.710,74 €), por el importe total de duración del contrato (4 años de contrato). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rXiugVocPgf8fNWJi+fi
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 20/11/2026 10:29:17
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.